

2.1.1631

Los los ^{res} Inq. contra la Heresia, prauidad y Apostaffia
 en estos Reynos y Prouincias del Piru, Tucuman, Paraguay y
 Chile, por authoridad ^{aca} etc. mandamos a vos el
 Licen. Ju. de Robles Receptor gen. de este G. offi. y a
 qualquier p. q. estubieren a vtro cargo comprae o hagais
 comprar quatro rezmas de papel para el servicio desta
 Camara del Secreto, y las traygais a el, y q. el cont.
 de este dho G. offi. os pague en cuenta lo q. cobaren con
 carta de pago dello, y q. esta debe ~~reunir~~ firmara del se.
 creto. Dada en la fazienda de la ~~Real~~ a vnte dias del
 mes de Enero de mil y seiscientos y treinta y ~~quatro~~ años.

Juan de Robles Receptor
 Juan Andres
 Canlyntan

Mateo Lombito
 Cam. de la villa

Por mandado del G. offi. de la Inq.

Don Ber. de Zepeda

50-01
 6 3
 16 311
 4 1

Quí del G Domingo de aroche Regil Jemiente
de Defensor general de la Inquisición Veinte
y nueve de los de aroche de Porquato de
ma de papel. De fñame. En Lima en
Veinte de Mayo de 1631

Son 29

Don J. de Gamayun

Recibiendo esta forma del secreto Las quatro reg-
mas de papel contenidas en el rubro de arriba

Don J. de Gamayun

4 Papel
29

1630c
7210

El Herma de papel a 1721

3 m 17 a 20 de 1631

1631